

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,651

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

SÁBADO 17 DE MARZO DE 1894

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

DE ACTUALIDAD

Casualmente han caído en nuestras manos prospectos y estadísticas de la «Sociedad de la Vacuna Carbuncosa Pasteur», que nos sugieren las consideraciones siguientes acerca de un asunto capitalísimo para España y con especialidad para la región andaluza.

Nadie ignora que la principal riqueza de nuestra nación consiste en la Agricultura y su complemento la ganadería. Al alcance de todos está la crisis porque una y otra atraviesan; crisis, sinó evitables, fáciles de conjurar, si por quien tiene obligación de ello, se prestase la debida protección. Más yá que todo en este país arranca de la iniciativa particular á ella nos dirigimos, en la persuasión de que á poco que se fijen en nuestros consejos, verán la gran verdad que encierran.

Las diversas manifestaciones que la infección del *Bacillus anthracis* produce en los animales domésticos son causa principal de la decadencia, cada vez más sensible, que se observa en nuestra Industria Pecuaria. El mal de bazo, carbunco, sangüüelo y bacera del ganado vacuno y del lanar, con el mal rojo ó pneumo-enteritis infecciosa del ganado de cerda, constituyen dos plagas de nuestra ganadería, que provocan todos los años terribles mortandades. Siendo enfermedades contagiosas y específicas, cuya naturaleza se conoce hoy perfectamente, gracias á los trabajos de investigación practicados por el eminente hombre de ciencia Mr. Pasteur, el tratamiento habria de ser especial, y sobre todo profiláctico para atajar hasta donde sea posible su desarrollo y propagación.

Dos aspectos principales ofrece este asunto de interés palpitante para el ganadero español. El primero podemos considerarlo como científico; el segundo como económico ó esencialmente práctico.

Poco ó nada diremos de la índole científica, porque siendo sobradamente conocida la naturaleza de las afecciones carbuncosas y la del Rouget que padecen los cerdos, á cualquiera se le alcanza la oportunidad de la inoculación preventiva, como medio de colocar á los rebaños en condiciones apropiadas para librarse de estos azotes que les diezman. Combatir la enfermedad con la enfermedad misma, es el procedimiento ideado por Pasteur, fundándose en la doctrina de los virus atenuados. De igual modo que la vacunación anti-variolosa ha hecho disminuir en proporción considerable las bajas que antes producía la viruela; estas vacunaciones carbuncosas aminoran los efectos de la enfermedad cuando se presenta, y declara inmunes á la mayor parte de los animales vacunados. Consigüese de este modo que la enfermedad en el caso de desarrollarse lo haga con carácter sumamente benigno, y no con los atributos terribles que suele ofrecer cuando sorprende á los ganados en la situación abandonada en que se tienen los nuestros.

La índole económica del problema que motiva estas líneas es por demás sencilla y fácil de comprender. Los pequeños y grandes rumiantes domésticos aportan á la cifra de mortalidad un contingente que no baja nunca del 15 ó 16 por 100, quebrantando considerable en los intereses de los labradores porque merma los productos útiles de la ganadería y porque se resienten de una manera ostensible los rendimientos de la Agricultura. La cría de los cerdos, desarrollada en grande escala en la provincia de Córdoba y limitrofes, presenta el inconveniente de resultar cercenada por las numerosas bajas que ocasiona en estos animales el mal rojo, conocido con la denominación vulgar de *Cagueta*. Un 25 ó 30 por 100 mueren de esta enfermedad, para la que no ha sido posible hallar remedio entre los recursos de la Terapéutica corriente. El único de resultados favorables, según estadísticas serias que constan en publicaciones nacionales y extranjeras, consiste en la inoculación de las vacunas Pasteur preparadas por el conocido bacteriólogo Mr. Chamberland, cuyo empleo hace disminuir la proporción de mortalidad en términos verdaderamente asombrosos. La bacera del ganado lanar reduce sus bajas al 1 por 100, y el Rouget de los cerdos á un 2 por 100 próximamente.

Supongamos por un momento el hecho de que un criador de cerdos se decide á inocular contra el mal rojo quinientas cabezas, de las que en el caso de no someterlas á este tratamiento preventivo, habrían de morirse un 20 por 100 nada más. Cien lechones, destetados, pueden valorarse en 1.500 pesetas, que podrá salvar el industrial pecuario, empleando 120 pesetas en la vacuna necesaria para inocular las quinientas cabezas. Obtiénese á poco que se fije la atención, una economía de más de 1300 por 100. En el ganado lanar y vacuno también revisten importancia las cantidades ahorradas, porque tratándose de estos séres, el valor de las cabezas es mayor; sobre todo en los últimos. Un ganadero que merced á las inoculaciones salve anualmente cuatro ó cinco reses vacunas, economiza con esto solo, la cantidad necesaria para inocular á todo el ganado vacuno de una región, por extensa que sea.

Muchas más consideraciones pudiéramos hacer á este respecto; pero nos vamos á conformar proponiendo á los ganaderos un ensayo, en el que apenas aventuran cantidad alguna. Inoculen veinte cerdos, y después de señalados convenientemente, déjenlos mezclados en el resto de la pira; los resultados de semejante prueba habrán de decir en obsequio á las inoculaciones preventivas, mucho más que nosotros escribiendo numerosas cuartillas.

La excepcional importancia de este problema pecuario, ha hecho que los Gobiernos de otros países dicten disposiciones encaminadas á combatir los desastrosos efectos de la bacera y del Rouget. En la vecina República francesa y en el departamento de L'Aude donde existen muchos criadores de cerdos, el Prefecto dió publicidad al siguiente bando, en cuyo espíritu deben fijarse nuestras autoridades superiores para que vean el celo del Gobierno francés respecto á los asuntos ganaderos y de sanidad veterinaria. Dice así el bando:

«República Francesa.

Yo, el Prefecto del Departamento de L'Aude, Caballero de la Legión de Honor.

Considerando: que la enfermedad contagiosa conocida con el nombre de «mal rojo ó oroscóla» se ceba con frecuencia en los rebaños de este departamento;

Considerando: que los desastres y perjuicios que ocasiona esta enfermedad pueden evitarse, ó al menos aminorarse extraordinariamente, mediante la aplicación de medios profilácticos ó preventivos de reconocida eficacia;

Vista la circular de Mr. el Ministro de Agricultura del 20 de Abril de 1891;

Vistas las instrucciones del Consejo Consultivo de epizootias acerca del Rouget;

Visto el acuerdo del Consejo General de 18 de Agosto de 1891;

Visto la propuesta por el Delegado Jefe de servicios sanitarios de este departamento,

Decreto:

Artículo 1.º Se crea en este departamento un servicio especial de vacunación contra el Rouget, para el año 1891.

El servicio estará anejo al servicio departamental de Epizootias.

La vacunación se practicará en las condiciones siguientes:

1.ª La vacunación se aplicará á todos los cerdos de menos de 4 meses.

1.ª Como el «mal rojo» ataca á los animales adultos, se vacunarán también estos, cuando el propietario lo desee, tan pronto como aparezca el primer caso de contagio.

3.ª Esta vacunación preventiva se practicará en todo el Departamento.

Artículo 2.º El veterinario Delegado encargado de dirigir este servicio, recibirá los pedidos de los propietarios y se pondrá de acuerdo con el Instituto Pasteur, para obtener las cantidades necesarias de vacuna.

Artículo 3.º Quince días antes del que deba vacunarse, se avisará por oficio á cada propietario del día, hora y localidad donde se practicará la vacunación.

Artículo 4.º El veterinario delegado acudirá á cada cantón el día citado para dirigir la operación y dar á conocer á los ganaderos las ventajas de la vacunación.

Artículo 5.º La vacunación se prac-

ticará por los veterinarios sanitarios del Departamento, bajo la dirección del Delegado.

Los gastos imprevistos que se originen por estas vacunaciones gratuitas, serán ampliamente recuperados por la economía que resultará, si se considera que, los departamentos y el gobierno, están obligados al pago de indemnización por los animales que se sacrifican como medio de contener la epidemia.

Carcassonne 18 de Julio de 1891.—El Prefecto de L'Aude, *Bergerini Vico*.

Es tiempo de que los agricultores andaluces sacudan la apatía y rompan con las tradiciones de la rutina, echándose en brazos de los adelantos científicos que, como las vacunaciones anticarbuncosas, se hallen sancionados por la experiencia. La economía mal entendida ó miseria, es siempre de resultados perniciosos; en cambio la verdadera zootecnia, tiene necesariamente que inspirarse en los sanos preceptos de la «Economía rural» de cuya ciencia es una rama interesantísima.

Córdoba 15 de Marzo de 1894.—*Calato Tomás*.

Bello programa

Lo es por extremo el que ha dado *Le Petit Breton* que ha empezado á publicarse en Rennes y viene á continuar la obra de *La Croix*, de la misma población.

Dice así:

«Religión, familia, patria! Grandes sentimientos que hacen palpar con violencia el corazón del hombre, y que son al par el sólido fundamento sobre que debe descansar toda sociedad bien constituida y sin las enaños periferia.

«Mas tan levantadas ideas, son respetadas y honradas en nuestros días?

«Veámoslo! La religión es impugnada, puesta en ridículo, despreciada y vilipendiada á diario por una horda de judíos y francmasones que han jurado destruirla.

«El lujo y la molición enervan nuestras almas; y en tanto que no cesamos en nuestras mezquinas querellas, nos dormimos al borde del abismo mientras que la revolución crece y aun se desborda sobre las ciudades y los campos.

«Corre la sangre: los horribles atentados que se repiten casi sin intervalo, no son sino aviso del Altísimo, y sin embargo aún no vemos á donde nos conduce el desprecio de la religión, de la familia y de la patria.

«¡Pobre país! ¡querida Francia! No intentarás detenerte al borde del precipicio? Necesario es un esfuerzo generoso: es preciso volver á la antigua fé, á las antiguas creencias, á la sublime moral de Cristo: *Amaos los unos á los otros*.

«La tarea de un periódico en nuestros días es grande; tan grande, que un obispo eminente ha podido decir que «si San Pablo volviere hoy al mundo sería periodista.»

«Otro obispo no menos eminente, Monseñor Lavigerie, ha escrito las siguientes frases, nunca bastantemente repetidas: «En los tiempos que atravesamos importa ante todo luchar en el estadio de la prensa. Fundar, sostener un diario que ilustre las inteligencias y vuelva á traer los espíritus al buen camino es, en cierto modo, tan necesario y meritorio como «medificar un templo.»

«En fin, N. S. Padre el Papa León XIII ha dicho que el buen periódico es una misión perpétua.»

«Nosotros, hijos sumisos de la Iglesia y á ella consagrados, acudimos con presteza al llamamiento de nuestros venerables jefes á defender lo que más amamos, nuestras más caras creencias, nuestra fé, la familia bendecida por Dios foco de sublimes abnegaciones y nobles sacrificios, la propiedad perturbada por los socialistas y, en fin, la patria, nuestra querida Francia que no verá días más serenos si no se vuelve sinceramente á Dios.»

Nuestros corresponsales

GRANADA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Lejos de haberse solucionado ya la cri-

sis que atraviesan las clases proletarias de esta ciudad, continúa latente sin que se espere un cambio favorable en la situación de aquellos. El Ayuntamiento ha hecho lo que dentro de su estrecha esfera de acción le era posible para solucionar el conflicto obrero; pero los medios puestos en práctica para conseguirlo han sido harfo mequinos, mejor dicho ineficaces para lograr aquel fin.

En tanto que no se promuevan obras de mas importancia que las que el Municipio está llevando á cabo en estos momentos y en la que sea preciso el concurso de todos los gremios, los obreros granadinos seguirán en el mismo estado en que hoy se encuentran. Tan precaria ha llegado á ser su situación, que aguijoneados por el hambre, recorren las calles estos días, haciendo cuestaciones públicas con cuyo producto remediar la miseria que les abate. Pena causa apuntar este dato que por si solo demuestra el tristísimo estado de nuestras clases trabajadoras!

En vista de esto el Gobernador interino reunió á los señores Presidentes de la Diputación y del Ayuntamiento y primeros contribuyentes, con objeto de estudiar los medios conducentes á conjurar la crisis obrera, acordándose después de simplia discusión dirigir una circular á las personas pudientes excitándolas á contribuir á la suscripción pública que para instalar cocinas económicas y socorrer á los obreros mas necesitados, quedó iniciada en la antedicha reunión.

La Asociación de *La Cruz Roja* ha acordado también favorecer en la medida de sus fuerzas á los proletarios, haciendo un reparto de panes, utilizando á este objeto los fondos recaudados para la campaña de Melilla.

Como si estas desdichas no fueran suficientes, otros sucesos de índole diversa, sucesos que desde hace dos meses vienen sucediéndose en esta capital con escandalosa frecuencia, mantienen al vecindario en constante alarma.

Me refiero á la multitud de robos que en el espacio de tiempo indicado anteriormente, se han cometido en Granada.

No pasa día sin que la prensa dé noticias de hechos de esta clase; y aun cuando se dice que la policía vigila activamente, lo cierto es que su *caquisita vigilancia* no impide que los rateros cometan cuantos atentados á la propiedad le vienen en ganas.

No son los robos cometidos raterías sin importancia de las que se ven continuamente; por el contrario, se trata de algo mas grande, pues los detalles de dichos sucesos acusan pericia en tan lucrativo arte y extraordinaria audacia por parte de sus autores.

De todo esto deducíamos que una verdadera banda de criminales, avezados á semejante linaje de trabajos y dispuestos á todo evento, habia plantado sus reales en Granada, cuyas sospechas han tenido triste confirmación en el suceso de esta mañana.

El hecho es el siguiente:

El sereno de la Cuesta de San Gregorio, tuvo confidencias de que en la casa número 20 de la Cuesta de María la Miel, se albergaba gente de mal vivir, pues así se suponía dadas las precauciones que los moradores de ella adoptaban para entrar y salir, y por otros detalles y circunstancias que llegaron á extrañar á los vecinos inmediatos.

El sereno comunicó la confidencia á su jefe señor Entralla, y este, estralimitándose en sus funciones y sin tener en cuenta la escasa fuerza moral de que gozan aquí los vigilantes nocturnos, concibió el descabellado proyecto de sorprender esta mañana á la gente sospechosa que ocupaba la antedicha casa, cuando lo lógico, lo racional era habérselo comunicado á la guardia civil, única llamada á prestar este servicio.

Pero el susodicho señor Entralla no paró mientes en semejante cosa; encaminóse al sitio referido acompañado de catorce serenos, cercó la casa y decidióse á penetrar en ella. Los que se encontraban dentro, apercibidos del lazo que se les tendía, decidieron vender caras sus vidas, comenzándose entonces un nutrido tiroteo entre

sitiados y sitiadores y resultando de esta contienda gravemente herido, en términos que falleció á poco, uno de los serenos llamado José Arroyo Corral.

Entonces empezó la desbandada por parte de los sitiadores, y aprovechándose de la confusión la gente sospechosa, evacuó el edificio sin que hasta ahora se haya podido dar con su paradero.

Por los datos que se han podido recoger, se tiene la seguridad que los individuos en cuestión son los autores de los robos cometidos en esta ciudad.

Con este suceso ha aumentado la alarma y el desasosiego del vecindario, haciéndose preciso que las autoridades, tan perezosas hasta ahora en adoptar medidas que pongan coto á estos excesos, encomienden el servicio de vigilancia á la guardia civil, pues está visto que la policía que padecemos para todo sirve menos para cumplir la misión que tiene impuesta.

De usted afectísimo seguro servidor que besa su mano.

El corresponsal.

Granada 14 de Marzo de 1894.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos originados durante el período comprendido desde el 4 al 10 de Febrero con motivo de la reparación de la casa número 47 de la calle de Osario, cuya obra se ha ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva.

Pts. Cts.

Jornales.

Por los satisfechos á los individuos ocupados en dicho servicio durante el período expresado.

31 87

Materiales.

A los Sres. Trujillo y Compañía por cal, arena, yeso y porte de granzas.

11 35

A don Ramon Moya por madera facilitada.

5

A don Francisco Elias por dos libras puntas de paris.

1

Total.

17 35

Resumen.

Importan los jornales.

35 87

Idem los materiales.

17 35

Por un sello movil.

10

Total.

49 32

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 12 de Marzo de 1894.—*Jaime Aparicio*.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Bombas misteriosas

Parece que en la noche del martes, á las diez, se presentó en la inspección del Palacio Real un jóven que manifestó iba á presentar una denuncia grave.

Refirió el aludido que pocos momentos antes, en ocasión de ir paseando con un amigo, oyeron casualmente á dos hombres que caminaban delante de ellos, los cuales ocupábanse de proyectos anarquistas.

Los tales sujetos hablaban de colocar algunas bombas explosivas en el Palacio Real.

El denunciante encomendó á su amigo que siguiera con disimulo á los anarquistas para ver á donde se dirigían, mientras él se presentaba en Palacio con objeto de denunciar lo que oyera á fin de que estuviesen prevenidos.

A aquella hora no habia persona alguna caracterizada en la inspección, y las que en ella se hallaban no hicieron caso de la denuncia. Pero ayer por la mañana enteróse el inspector y reconv-

no á sus subordinados por la torpeza de que habian dado muestras no preguntando siquiera el nombre del denunciante.

La alarma que el suceso produjo se explica fácilmente.

Por fin parece que ayer se supo que la persona que oyó las frases de los supuestos dinamiteros era un hijo del conde de V.

Decíase anoche en el gobierno civil que el asunto carecía de importancia.

Granada 14 (6²⁰ tarde).

Hoy de madrugada se propusieron los serenos sorprender en su guarida á los ladrones autores de varios robos cometidos los últimos días.

Para ello se dirigieron á la calle de María Miel, en el Albaicín, diez serenos, con su jefe á la cabeza.

Al llamar éste á la puerta de la casa á donde todos se dirigían, una mujer contestó diciendo que en seguida bajaba á abrir.

Casi en el mismo instante un individuo se asomó á una ventana y disparó un revólver contra los serenos, que contestaron en el acto á la agresión de que eran objeto.

Los serenos se quedaron en seguida sin municiones á causa de carecer de armamento regular y de estar mal organizados.

Los ladrones intentaron fugarse arrancando la reja de una ventana que da á una huerta próxima, pero no lograron su propósito por habérselo impedido los vigilantes nocturnos.

Desesperados, sin duda, los malhechores, el capitán de estos volvió á asomarse á la ventana y mató de un balazo al sereno José Arroyo.

En seguida salió á la calle armado de dos revólvers, con los cuales disparó sobre los serenos, á quienes hizo huir.

Entonces, aprovechándose de la confusión, se escapó, haciendo lo mismo otros tres sujetos que en la casa había.

La Guardia civil ha dado una batida sin resultado hasta ahora, para dar caza á los ladrones.

El hecho ha producido gran sensación en Granada.

A consecuencia del suceso, han sido detenidos la mujer que estaba en la casa y otro sujeto á quien se cree complicado.

Cádiz 13 (5 tarde).

Llamado por el general Macías ha ido á Málaga, donde embarcará para Melilla, el oficial de estado mayor que vino Cádiz á esperar al embajador extraordinario, trayendo para este pliego de Muley Araf y el general expresado.

Cádiz 14 (9³⁵ noche).

Muchas personas creen que el general Martínez Campos llegará á Málaga, de regreso de Melilla, el día 24, pues el embajador extraordinario piensa estar en Madrid antes de fin de mes.

Si el Conde de Venadito no estuviese reparado á tiempo para recoger en Mazagán al general Martínez Campos, irá á Melilla para desde allí conducirlo á Málaga.

Han llegado á esta varias personas de la familia de los individuos que fueron con la embajada.

La Correspondencia dió el miércoles la noticia de que se habían ofrecido algunos altos puestos á los posibilistas, los cuales los habían rehusado.

Seguramente los rehusarían si se los ofrecieran, pues quieren testimoniar su desinteresado apoyo á la situación liberal; pero la verdad es que ninguno de los varios representantes de esa agrupación en las Cortes, con los cuales hablamos, tenía noticias de semejante cosa. Y no faltaba quien dijese que esto era lo más lógico, quedando todavía por colocar algunos parientes del señor Sagasta.

Se ha acordado el ingreso en inválidos del soldado que fué del batallón disciplinario de Melilla Antonio San José, á cuyo efecto en breve se dictará la real orden de alta en dicho cuerpo de inválidos.

El general López Domínguez leyó anteayer á sus compañeros de gabinete una circular que dirigirá á los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército, en la cual les encarece la necesidad de que prohiban á los militares la asistencia á banquetes que puedan interpretarse como actos políticos.

Ha sido recibido por la reina el teniente coronel D. Angel Mir, jefe del valiente batallón disciplinario de Melilla.

S. M. dispuso al Sr. Mir una acogida muy afectuosa, elogiando, como se merece, el comportamiento del bizarro jefe y de sus heroicos soldados.

El Sr. Mir, que como toda España sabe ocupó el puesto de honor en los cinco combates de Melilla, cambia el mando del batallón por un puesto en la reserva de Valencia. Este hecho es más elocuente que todo lo que se ha escrito contra las recompensas otorgadas por el gobierno á los que han expuesto su vida en defensa de la patria.

El Sr. Maura recibió el miércoles el siguiente telegrama:

«Antonio Maura.—Madrid.

Al cesar V. E. en su cargo, con tanta gloria desempeñado, el partido reformista, interpretando el sentimiento general del país, le reitera su profundo afecto.

El nombre de V. E. queda grabado en gratitud.

Esta se considera siempre representada por V. E. en todo cuanto afecta gratitud intereses país, con el cual ha sabido noblemente identificarse.—Conde Mortera.»

Una comisión de Avila visitó el miércoles al Sr. Sagasta para interesarle en el indulto de siete reos condenados á la última pena por un mismo delito.

Figuraban en la comisión el Sr. Silvela (don Francisco A.), diputado por Arenas de San Pedro, donde se cometió el crimen; el senador señor Benítez; el señor Sánchez Albornoz, el rector de los escolapios de Avila y el padre Martín, también escolapio é hijo de la víctima, que se interesó igualmente por el perdón de los matadores de su padre.

ALCANCE POSTAL

Madrid 15.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

El solo anuncio de que el día cuatro de Abril se abrirán las Cortes ha sido causa de que los círculos políticos estuviesen más concurridos que de costumbre, pues los representantes del país, no obstante venir hablando del asunto, ponían ya en tela de juicio que resultase verdad tanta belleza.

Intil creó manifestarles que en el salón de conferencias del Congreso se hicieron muchos comentarios acerca del tiempo que permanecerán reunidas nuestras Cámaras, asegurando unos que no sería el señor Sagasta quien convocase la segunda legislatura, y otros, que son los menos, que tendríamos sesiones de Cortes para dos años.

Ocupando, por supuesto, el banco azul los ministros liberales. No me atrevo á emitir mi opinión en semejante asunto, pues con las cosas que ocurren es difícilísimo y peligroso meterse á profeta, lo que no es obstáculo para que haya gentes que sigan otra regla de conducta y acierten por mera chiripa.

En la casa de la Villa ha caído como una bomba el acuerdo de nombrar alcalde al señor Figueroa Torres (don Alvaro).

Las personas que conocen al joven diputado de la mayoría aseguran que conseguirá moralizar el municipio de la capital de España, pero los empleados temen que nada logre.

Por de pronto ya se anuncian varias dimisiones de tenientes de alcalde.

El servicio telegráfico para Barcelona y París sufre seis horas de retraso por avería en sus líneas, y el de Valencia cuatro por idénticas causas.

A la una de la tarde no había comunicación directa con la primera de dichas capitales, así es que los despachos allí dirigidos se transmitían por Zaragoza.

Del extranjero no se había recibido un solo parte á las cinco.

Hoy debe haberse embarcado en Mazagán el general Martínez Campos, según nos dió á entender anoche el señor Moret á la salida del Consejo.

En Málaga se le prepara un entusiasta recibimiento, á juzgar por las noticias que acaban de llegar.

Presididos por la Regente, se reunieron los nuevos ministros á las once.

El señor Sagasta hizo un largo discurso de todos los asuntos de la semana, exponiendo el programa acordado en el Consejo de anoche, y al mismo tiempo dió cuenta de los demás asuntos que en él se trataron.

Terminado el discurso, puso á la firma el decreto de continuación de las sesiones, fijando la fecha para el 4 de Abril próximo.

El decreto se publicará mañana en la Gaceta.

También se firmó el nombramiento del duque de Tamames para gobernador de Madrid y dos decretos del ministerio de la Guerra destinando al general Ochando al puesto de segundo jefe del primer cuer-

po de ejército en sustitución del general Ciriza, y al general Molins al mando de la brigada que tenía el general Queipo, Conde de Mayorga.

Después de cumplimentar á la infanta doña Isabel, se reunieron los ministros en la secretaría de Estado para ocuparse de asuntos de personal.

También guardaron absoluta reserva, lo cual demuestra que la combinación no está acordada; únicamente dijeron que el señor Sagasta estaba autorizado para nombrar al alcalde.

Los señores Sagasta, Moret y Aguilera permanecieron una media hora en la secretaría de Estado después de concluir el consejo, suponiéndose tratarían de la combinación de gobernadores.

A la una y media se dió por terminado.

El presidente del Consejo de ministros declaró cuestión de gabinete la aprobación del tratado con Alemania.

Está acordado que el sábado próximo se celebrará Consejo de ministros presidido por el señor Sagasta.

El principal objeto del Consejo, además de los nombramientos de personal que se traten, es de acordar los indultos que se han de conceder.

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta tarde que no tiene ultimada la combinación de gobernadores, y que de esto se tratará en el próximo Consejo.

Los telegramas recibidos esta tarde en los centros oficiales carecen de interés.

El presidente de la Diputación obsequiará en breve al ministro de la Gobernación con una placa que llevará los nombres de los diputados.

También le obsequiarán con un almuerzo.

El señor don Enrique Corrales ha renunciado á la subsecretaría de Ultramar para que había sido nombrado.

Como el señor don Enrique Corrales tiene muchas simpatías entre los ministeriales, trabajan para que acepte el mencionado cargo.

Se dá como seguro que esta mañana en el Consejo quedó acordado el nombramiento para alcalde de Madrid del señor Figueroa y Torres, Conde de Romanones, concejal fusionista y diputado de la mayoría.

El corresponsal.

Gacetillas.

—En los Dolores.—La iglesia del hospital de San Jacinto en donde el religioso vecindario de Córdoba venera á la augusta imagen de los Dolores de María Santísima, vióse ayer con inusitada multitud de fieles. A las siete de la mañana y ante una concurrencia numerosa, celebró el Santo Sacrificio de la Misa el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, que dió la Sagrada Comunión á las hermanas que componen la edificante congregación encargada en el régimen interior de aquel benéfico asilo, y después á multitud de fieles de ambos sexos que se acercaron á la Sagrada Mesa para cumplir con el precepto de la Iglesia recibiendo el Pan Eucarístico. Terminado este solemne acto, el dignísimo Prelado, que antes de la Comunión había dirigido su autorizada palabra á la numerosa grey congregada en el Santo templo, dió á los fieles su Pastoral Bendición. A las diez y media de la mañana dió principio la solemne función que la Congregación de Hermanas Servitas consagra todos los años en este día á la Santísima Virgen, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el R. P. Fray Gabriel de Jesús, Carmelita Descalzo. El orador pronunció un correcto discurso, bosquejando elocuentemente los Siete Dolores de María y cantando sus glorias con fervor y brillantez de pensamientos. Lucida capilla de música ofició en este religioso acto, que terminó después de las doce. En los cultos que la hermandad celebra por la tarde y después de estos actos, la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores fué visitada por extraordinaria concurrencia que respondía de modo digno y elocuente á los impulsos del religioso sentimiento y acendrada fé que son notorios en el vecindario de Córdoba.

—General.—El comandante general del segundo cuerpo de Ejército y capitán general de este distrito, señor Chinchilla, se dispone para pasar uno de estos días con dirección á Málaga á fin de recibir en aquella capital, de regreso de Melilla, al Capitán general de Ejército señor don Arsenio Martínez Campos, después de haber terminado felizmente la misión que se le confiara en Marrakesh cerca del Sultán de Marruecos. Se cree que á fin de la próxima semana pasará por Córdoba el

ilustre general en jefe del ejército de Africa, de regreso para la corte, donde se le hará un magnífico recibimiento.

—El vigia.—El debut de Primavera para el martes se ha anunciado.—Lo que es preciso es que nazca cual todos nacemos... llorando.

—Expediente.—Ya se ha terminado el que por orden del señor Gobernador civil se habia instruido para justificar los hechos heroicos llevados á efecto por el exalcalde señor Tejón y Marin en las inundaciones ocurridas en Marzo de 1892. Han declarado, como presenciales, unos cuarenta testigos de todas las clases sociales y de todas las procedencias políticas. Se han unido también certificados de tres señores Curas párrocos de las feligresías donde ocurrieron los sucesos, un informe muy honroso del señor Alcalde, varias certificaciones del Ayuntamiento y otros documentos. Anteayer quedaría todo en poder del digno señor Gobernador civil de la provincia.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 15 del corriente.—Central 19 pesetas y 75 céntimos. Puente 376'70.—Pretorio 561'63.—San Sebastián 243'93.—Victoria 372'00.—Nocturno 29'00.—De las 1.594 pesetas y 01 céntimo recaudadas, corresponden al Tesoro 704'70.—A la provincia y municipio 704'62.—Adicionadas 184'69.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 2.942'39.—En id. id. de 91 al 92, 2.607'53.

—Infeliz!—Ayer, en las primeras horas de la mañana, falleció en la Colonia de Santa Isabel el niño de cuatro años de edad, llamado Rafael Ruiz Casasola, á consecuencia de las graves quemaduras que sufrió anteayer al caerse sobre la lumbrera de una chimenea, en ocasión de encontrarse sus padres fuera de la casa ocupados en las faenas agrícolas.

—Ilustre misionero.—En el tren correo del miércoles en la noche llegó á Granada el sábio y virtuoso R. P. Juan Bautista Moga, de la residencia de la Compañía de Jesús, de Córdoba, para hacer los ejercicios espirituales en aquel Sacro Monte ante los alumnos que residen en referida Abadía.

—Nombramiento.—Nuestro dignísimo Prelado se ha servido nombrar Cura ecónomo de la villa de Luque al apreciable sacerdote y estimado amigo nuestro señor D. Juan Crisóstomo Castro y Luque, Coadjutor que ha sido últimamente de la parroquia de Santa Marina de esta capital.

—Destinos.—Por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles ha sido significado para la plaza de carterero de Benamejil el sargento primero Antonio Carrasquilla Ambrosio y para la de Pedro Abad, el segundo Bartolomé Gallardo Vezzerino. La de peatón de El Carpió su estación, las de aspirantes de la Administración de Hacienda, y la de de la Tesorería en Córdoba han resultado desiertas.

—Caja provincial.—El jueves tampoco ingresó cantidad alguna, y se pagaron de lo que existía del día anterior 500 pesetas para material, y 149 y 80 céntimos para obras públicas. Quedó la existencia de 694 pesetas y 19 céntimos.

—Pena s.—Se han impuesto estos días algunas por la Audiencia de Córdoba por infracciones de la Ley de caza y con arreglo á lo dispuesto en la misma.

—Defunción.—Después de recibir los Santos Sacramentos, ayer entregó su alma á Dios la distinguida señorita doña Matilde Sisternes y Benítez, perteneciente á una de las familias mas ilustres de esta capital. Dicha apreciable y virtuosa señorita habíase retirado hacia algunos años al tranquilo hogar que en el exconvento de San Pedro A cántara tienen las hermanas Terciarias de San Francisco de Asís, en donde, practicando la virtud, consagró su existencia á los ejercicios piadosos y caritativos. Los funerales en sufragio por su alma tendrán lugar hoy á las cuatro y media de la tarde en referida iglesia. Nos asociamos al sentimiento que embarga á los hermanos, hermanos políticos y demás respetable familia de dicha señorita, rogando á Dios por su eterno descanso.

—Subasta.—El día veinte y cinco se subasta en Hornachuelo el aprovechamiento de parte de la dehesa boyal de Santa María. El tipo es de quinientas pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1436.—Nace Cristóbal Colón en Cogureto, aldea vecina á Génova.—1797.—Paso de los Alpes por los franceses.—1808.—Creación de la Universidad francesa.—1813.—Proclama de Federico Guillermo de Prusia contra Napoleón I.

—De Belmez.—Los siguientes telegramas nos fueron facilitados ayer en la secretaría del Gobierno civil.—«Alcalde á Gobernador civil. Belmez 16 (9'5 m.).—A las ocho de la noche anterior tuve noti-

cias de que había fallecido en una casa de campo, sitio Bujadillo, un hombre llamado Santiago. Dispuse que una pareja de la guardia municipal fuese á custodiar el cadáver, comunicándolo seguidamente al juzgado, que esta mañana constituyese en el sitio á los efectos de justicia.—El segundo despacho dice lo que sigue.—«Alcalde á Gobernador civil. Belmez 15 (3 t.).—Impresionado el vecindario de Pueblo Nuevo por haberse constituido el juzgado de instrucción para exhumar el cadáver de Paula Casado Lopez, ella que según rumor público parece fué muerta violentamente. Falleció el 31 Octubre, y se dice era querida de Rafael Granero Torrente, complicado hoy en la causa por muerte también violenta de la esposa de un sobrino Andrés Perez Granero.»

—A la madre patria.—Todo hace creer que dentro de poco llegarán á España para ser distribuidas en los puntos de donde proceden, la mayor parte de las tropas que hasta ahora han formado el núcleo principal del ejército de Melilla.

—Defensa.—Parece que los concejales suspensos han encargado su defensa en Sevilla á nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por Córdoba señor don Santos Isasa y Valseca.

—Hospital.—En el civil de Málaga hay una hermana ya de avanzada edad que lleva veinte y ocho años de ser la providencia de las enfermas, por las que pasa las noches en vela y muchas veces hasta las socorre con su bolsillo particular. Esta santa mujer inspira tal veneración, que no hay quien al oír su nombre no se lleve la mano al sombrero. Apesar de su riguroso incógnito se cree pertenece á la familia de los príncipes de Orleans. Es un gran ejemplo digno de imitación.

—Robo.—Hé aquí el telegrama que el señor juez de instrucción de Ecija dirigió anteayer al señor Gobernador de esta provincia.—«Juez instrucción á Gobernador civil: Ecija 15 (2'5 t.).—Ruego ordene busca de géneros robados en la tienda de Valpuesta Hermanos, de La Luisiana, en la madrugada pasada, consistentes en tejidos de lana y algodón, pañolería de seda y comestibles, deteniendo á los autores, si no acreditan su legitima procedencia. Ignoro detalles.»

—Tejer y destejer.—Leemos en un colega malagueño de anteayer: «En el Gobierno civil se recibió ayer un telegrama del Ministerio de la Gobernación, dejando sin efecto el ascenso del oficial primero don Melquiades Fernandez y el traslado para la vacante que resultaba en dicho gobierno de don Nicomedes Estevez que sirve igual destino en Córdoba.»

—Funerales.—Hoy á las diez de la mañana se verificarán en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral solemnes funerales en sufragio por el alma de la apreciable señora doña Maria Josefa Mayorga y Ruiz Canela, viuda del señor don Antonio Ordoñez y Rodriguez. Acompañamos á los hijos, hijos políticos y demás familia, en la que se encuentra nuestro respetable amigo el señor don Cristóbal Vazquez Espejo, Dignidad de Maestrescuela de esta Santa Iglesia, en el justificado dolor que les produce esta sensible pérdida.

—Recurso.—Ha entablado la Empresa del alumbrado por gas recurso de alzada ante el señor Gobernador, contra el acuerdo del Ayuntamiento accediendo á una instancia de varios vecinos, que se quejaban de dicha Empresa por faltarles en sus casas y establecimientos dicho alumbrado.

—Comisiones.—Se ocupan las nombradas por la provincial de «La Cruz Roja» de los detalles referentes á la fiesta que llevará á efecto en la temporada de la feria del 25 de Mayo.

—Notable escritor.—Nuestro ilustrado amigo el teniente coronel señor Arnaiz estará en Cádiz dos días en casa de su íntimo amigo el señor Gobernador civil. Va á viajar despues por Marruecos y la Argelia, para recoger datos y ofrecer una conferencia en el Ateneo de Madrid.

—Relación.—Anteayer publicó el periódico oficial la de los deudores al Estado, por plazos de fincas vendidas el mes anterior. Si para el 29 no los abonaron se formalizarán apremios.

—Bien venido.—Ha llegado estos días á Córdoba nuestro antiguo amigo señor Conde de Ardales.

—Propaganda.—Dice un colega sevillano que «ha oído decir á algunos federales de Sevilla que el señor Pi y Margall marchará pronto á dicha capital, y que también visitará á Córdoba, Málaga, Granada y otras poblaciones andaluzas, con el fin de hacer la propaganda de sus ideales.»

—Acertada medida.—El perito de mercados don José Herrera dispuso ayer fueran retirados de la venta dos litros de

leche adulterada con agua, que fueron enviados al Asilo de Mendicidad.

Reposo.—La comisión de Abastos recogió ayer sesenta y ocho panes faltos de peso á un abastecedor, siendo enviados al Asilo de Mendicidad.

Regreso.—Habiendo regresado á esta capital nuestros estimados amigos los señores Marqués del Mérito y don Joaquín Fernández de Córdoba de su excursión cinegética á la hacienda del Socors, y ha salido anteayer el primero de dichos señores para Jeréz.

Bien hecho.—Se ha prohibido en Sevilla la abusiva costumbre de disparar armas de fuego el sábado de gloria.

Poesías.—Se han leído algunas muy inspiradas, como todas las suyas, del notable poeta cordobés señor Fernández Grilo, en las fiestas celebradas en Barbastro, con motivo del centenario de la muerte del general Ricardos, y en la valeda que en memoria del héroe del Rosellon, ha promovido el «Centro Militar» en Madrid. Todas han sido muy aplaudidas.

Fallecimientos.—Los nueve que ocurrieron en esta capital el día nueve, lo fueron por ataque hemotico, pulmonía, tuberculosis, gangrena, cosna, neumonía, bronquitis y dos por anemia.

Hermanas de caridad.—Seis de la congregación de San Vicente de Paul, han salido estos días de Córdoba para Sevilla.

Visita.—Hoy tendrá lugar la general de cárceles.

Padron vecinal.—Hasta el día veinte y dos está de manifiesto el de Montoro.

Por sospechas.—El cuerpo de vijilancia detuvo ayer á un individuo, que fué puesto en la cárcel á disposición del señor gobernador civil.

Pension.—Se ha otorgado la de 1.250 pesetas anuales á nuestra estimada amiga señorita doña Amparo Romero Pacheco, huérfana del digno teniente coronel don Carlos Romero, que nos favoreció con su buena amistad.

Casos.—Se están presentando algunos de viruela en Jaen y convendría se adoptaran disposiciones contra su propagación.

Trabajo de paciencia.—Un escultor granadino, don Ramón Segundo Franco, persona de reconocidas aptitudes para esta clase de trabajos, ha hecho un curioso juguete, modelo de paciencia. Un taller de carpintero de pequeñísimas proporciones en el que no falta ni una herramienta, de las del oficio, ni un detalle. El juguete, encerrado en una caja de peluche rojo, está dedicado á nuestro ilustre amigo señor Ramirez de Arellano, Secretario del Gobierno civil de la provincia de Sevilla.

Sucesos locales.—Partes que ayer produjo la guardia municipal: En una camilla fué conducido á su domicilio un individuo que en el cortijo de Murillo fué atropellado por varios potros, resultando con una pierna fracturada.—De una casa de la Plaza mayor salen aguas sucias á la vía pública. Dos individuos promovieron escándalo en la calle de los Pastores, por que uno de ellos reclamaba al otro un pañuelo que decía le había hurtado. En la oficina del cuerpo se halla depositado un rosario encontrado en la vía pública.—En la Plaza mayor fueron detenidos dos gitanos que etablaron cuestión, recogiendo-sele á uno un bastón y al otro unas tigeras de esquilas.

Pensamiento.—Donde hay mucho amor no suele haber mucha desventura.

Sección minera. Se han solicitado doce pertenencias de la mina de cobre «Cebaderas segunda», del sitio Cebaderas del Guadiato, término de esta capital.

Cantar.—Tu acento imitan las áuras — y las aves en el soto.—Las palmas tu gallardía, — y la luz del sol tus ojos.

Listas.—Se han publicado en el periódico oficial las de los electores de compromisos para Senadores de Montalban, Pozoblanco, Valenzuela, Priego y Santa Eufemia.

Obligaciones.—Para las de primera enseñanza debe consignar en su presupuesto el Ayuntamiento de La Rambla 10 675 pesetas; el de Almedinilla 3.915, y el de Benamejí 9.172 y 75 céntimos.

Desdichas.—Hoy substará la Agencia ejecutiva de Benamejí los bienes de ventidos interesados, por débitos de la contribución territorial.

Que se diviertan.—Los duques de Denia continúan en su posesión de Castillo Ansur, en término de Puente Genil, finca verdaderamente notable por la enorme cantidad de liebres y perdices que se

ofrece allí al cazador. Celébranse ahora en aquellos montes, muy á menudo, animadas partidas cinegéticas. A la última concurren—además de los duques y de la condesa de Castañeda, que está pasando toda la temporada con ellos, los señores Fernandez Flores, Liñán y Cavestany, y algunos cazadores de Puente Genil, no menos distinguidos. La duquesa, cuyo estado de salud ya es completamente satisfactorio, encuéntrase muy á gusto en Castillo Ansur, por lo que es de suponer que aun prolongue su estancia allí durante algún tiempo.

Detención.—La guardia civil de Belmez detuvo el día 13 del corriente en la aldea de Pueblo Nuevo á dos sujetos, ambos jornaleros, por manifestar uno de ellos que el otro le había hurtado 62 pesetas y 50 céntimos, sacando uno de ellos una navaja para acometer al otro, siendo puestos á disposición del juzgado.

Puente Genil.—En aquella villa se halla á la vista hasta mañana el encabezamiento forzoso y reparto del déficit de la zona del extrarradio.

Denuncia.—Por la guardia civil del puesto de Villaviciosa fué sorprendido el día 12 del actual un vecino de la misma en el sitio llamado Puesto del Pozo, el cual se encontraba cazando, ocupándole ocho perdices.

Ultramar.—Se ha ampliado el plazo de embarque para Puerto Rico al señor don Espiridión Morillo, de esta provincia, sin opción á sneldo durante expresado plazo.

Escuela.—La de condestables de San Fernando se restablecerá desde 1.º de Julio próximo.

Junta central.—La de peregrinación, por conducto de su presidente el señor Arzobispo de Valencia, ha ofrecido al de Sevilla la presidencia de dicha peregrinación obrera, que se ha dignado aceptar el ilustre Prelado, que leerá el Mensaje de presentación de todos á Su Santidad, en la solemne audiencia que otorgará á los que formen parte de aquella.

Depreciación de la plata.—La plata, abandonada por todos, ha alcanzado una depreciación que excede las previsiones más pesimistas, y la Inglaterra, indudablemente, es la nación que más sufre del vilipendio á que ha llegado la plata, porque sus capitales, diseminados por todo el mundo, experimentan, como es natural, la suerte de los países en las cuales se han implantado. Guatemala, que solo conoce como moneda el duro, ha declarado ya que, ante la baja inconcebible del metal blanco, le es imposible pagar los intereses de su deuda domiciliada en Inglaterra. Si á este hecho se agregan las dificultades por todos conocidas en la India y en Méjico, no debe sorprendernos en manera alguna la situación precaria que cabe á numerosas sociedades inglesas que actúan en el extranjero. Existe otra cuestión, además de la que acabamos de señalar, que preocupa hondamente á los Estados Unidos; nos referimos á la baja en el precio de los trigos, que constituye uno de los principales artículos de su exportación. Contribuyen á este hecho causas diversas; pero deben señalarse en primer término la concurrencia de otros pueblos en situación más favorable respecto á los centros consumidores, tal como acontece con Rusia, y por los progresos de la agricultura, como sucede en la Argentina y en la Australia, sin que pueda desconocerse otro elemento importantísimo y por demás favorable á los países exportadores, que estriba en el beneficio del cambio, con el que pueden luchar ventajosamente con los que tienen oro y no plata. Si se consultan las cifras del comercio exterior de la Gran Bretaña en Enero último, y se comparan con las del mencionado comercio en el año anterior en el propio mes, se vé que la importación de los trigos americanos en Inglaterra bajó de 3.069.000 quintales á 1.772.000, mientras que los arribos del trigo de la India subieron de 184.000 quintales á 691.000, y los de la República Argentina se elevaron también de 78.000 á 115.000 quintales, creciendo también los de Rusia de 688.000 á 1.147 mil quintales.

Aurora boreal.—Dice un periódico de New York que en la noche del 23 de Febrero último pudieron contemplar los habitantes de aquella ciudad el vistoso fenómeno celeste de una aurora boreal, que raras veces se presenta en tales latitudes. Pocos minutos después de las diez iluminó el horizonte por su parte Norte una luz verdosa en forma de destellos tremulos, más y más extendidos cada vez, hasta que llegaron á alcanzar el zénit. A medida que la luz se extendía, iba haciéndose más blanca y mas intensa, alcanzando su máximo al cabo de unos diez minutos. El fenómeno se resolvió en vapores

luminosos y desapareció cinco minutos más tarde, sin dejar rastro ni huella. La aurora boreal de aquella noche no ha sido de las más brillantes, no alcanzando como espectáculo, á las que se vieron allí por los años 1890 á 1892.

Luna de miel.—¿Estás contento esposo mio?—Mucho.—¿No echas de menos la vida de soltero?—No: y tan cierto es lo que digo que si tú murieras enseguida volvía á casarme.

Estudio Clínico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el excelentísimo Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc. etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo de 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.
Dr. Juan Manuel Ramos.
Dr. B. Hernández Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta excelentísima Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación. Madrid 26 de Mayo de 1888.

D. C. Pizzi, Secretario.

Reinas coronadas.—Como tales pueden considerarse las felices mujeres á quienes la naturaleza ha dotado de profusas y ondulantes rizos, pues la corona de la belleza física es indudablemente una hermosa cabellera.

Para conservar semejante tesoro, para aumentar su belleza y su volumen, para suavizar y perfumar las onduladas trenzas, para comunicarles el brillo y la ductilidad de la seda, para impedir su caída y para protegerlas contra la destructora mano del tiempo, no hay nada mejor que el Tónico Oriental, el cual no solo realiza lo anteriormente expuesto, sino que además produce y estimula el crecimiento del cabello en las cabezas mas desprovistas de este regio adorno de la naturaleza.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

THE PALATINE

INSURANCE COMPANY, LIMITED

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS A PRIMA FIJA

en la cual está fusionada la Sociedad

THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION L.^o

Fundada en Manchester en 1870

y establecida legalmente en España

con arreglo á las disposiciones del

Código de Comercio vigente

CAPITAL SUSCRITO:

15 millones de pesetas

Oficinas principales: 32 BROWN STREET, MANCHESTER

KING WILLIAM STREET, LONDRES

SUCURSAL:

CALLE DEL MARQUES DE LARIOS, 4

MÁLAGA

Seguros contra incendios

explosiones y accidentes personales

Esta Compañía, además de sólidas garantías ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados; sus tipos de primas son moderados y las condiciones generales de sus Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan en las Oficinas de la Delegación donde hubiere sido contratado el Seguro, ó por mediación de los Banqueros de la Suorsal.

La creciente prosperidad de esta Compañía y la confianza que inspira al público, se explica no solo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir ninguna de las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Los tenedores de Pólizas de esta Compañía no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros, ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mútua de seguros.

Prospectos é informes detallados pueden adquirirse dirigiéndose al Delegado de la provincia Sr. D. Eulogio Montijano. Oficina de la Delegación: Alameda de los Tejares, esquina al Paseo de la Victoria.

NOTA.—Las solicitudes de Agencias habrán de dirigirse á los Directores de la Sucursal de la Compañía Calle del Marqués de Larios, 4—Málaga.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Patricio, obispo y confesor.—Mañana, San Gabriel, arcángel.

En la Santa Iglesia Catedral se hará mañana á las nueve y media la Bendición de las Palmas por el Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Obispo de esta diócesis y procesión solemne por fuera del

templo, con asistencia de la Corporación municipal, entrando por la puerta del Perdón. Gloria Laus, á cuatro y ocho voces, con orquesta, del maestro Badius. Predicará inmediatamente después de la procesión, el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis. En la Misa, *Pasión* que cantarán los señores don Antonio García Rívero, don Francisco de P. Soulé y don Rafael Simón Gálvez. *Turbas y Pasillos*, á cuatro y ocho voces, con orquesta, del mismo célebre compositor. Por la tarde, á las tres y media *Vexilla*, á canto llano, y adoración de la Santa Cruz.

—Los días 17 y 18 estará expuesto el Santísimo Sacramento en forma de Jubileo en el Monasterio de Religiosas del Cister, costado por unos bienhechores en sufragio de sus difuntos.

—Segundo día de solemne quinario al Santísimo Cristo de las Misericordias, en la iglesia del Monasterio de religiosas del Cister, estando los sermones á cargo de los RR. PP. del Inmaculado Corazon de María. En todo oficiarán las Religiosas de referido monasterio.

—Ultimo día de septenario solemne que á su Santísima Madre la Virgen de los Dolores, dedica su V. é I. Hermandad en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, dando principio á las cuatro y media de la tarde: predicará de la *Soledad de María Santísima* el Sr. D. Francisco Vargas Jurado. Asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental, y estará expuesta S. D. M. durante las horas de estos cultos por concesión especial del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, que se ha servido además conceder 40 días de indulgencias de las ya concedidas anteriormente por otros señores Arzobispos y Obispos á todos los fieles que asistiesen á estos actos.

Mañana habrá ejercicios vespertinos á las cinco de la tarde, estando encargado del sermón el señor doctor don José de Agreda y Bartha, y concluidos los ejercicios habrá procesión solemne por la iglesia y enfermería, con el Santísimo Sacramento. Todos los fieles que confiesen y comulguen mañana en referida iglesia, despues de ganar las indulgencias que hay concedidas, les sirve esta comunión para cumplir con el precepto pasenal.

—Segundo día, al toque de oraciones, del quinario al Señor de la Caridad, en la iglesia parroquial de San Francisco.

—En el Monasterio de Religiosas de la Encarnación dará principio hoy al toque de oraciones, el quinario á Jesus Crucificado. Se cantará la Letanía, coplas y Miserere.

—La V. O. T. establecida en la iglesia del convento de Santa Isabel, celebrará mañana á las siete, Misa de Comunión general y por la tarde media hora despues de visperas los ejercicios de costumbre.

—Primer día de septenario solemne de la Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, en la iglesia auxiliar de San Agustín, al toque de oraciones; predicará de la *Profecía de Simeón*, un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

—Mañana primer día de solemne quinario que los Ilmos. Sres. Marqueses de Villaverde costean en sufragio de sus señores padres (q. e. p. d.) al Santísimo Cristo de las Penas, en la iglesia parroquial de Santiago, estando el sermón sobre las *Penas de Jesús en el Huerto de Jetsemani* á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazon de María, dando principio al toque de oraciones.

—Primer día de quinario á Nnestro Padre Jesús Nazareno, en la iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

LA SEÑORA

Doña María Josefa Mayorga y Ruiz-Canela

Viuda del señor don Antonio Ordóñez y Rodríguez

ha fallecido

Sus desconsolados hijos don Antonio, doña María, don Juan y doña Gracia Ordóñez y Mayorga; hijos políticos don Antonio Zubia, don José García de Rueta y doña Antonia Gómez y Algaba; hermanas doña Salud y doña Dolores; sobrino don Cristóbal Vázquez y Espejo; sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral y

conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las diez de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

LA SEÑORITA

Doña Matilde Sisternes y Benitez ha fallecido.

Sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, director espiritual y demás parientes, ruegan la encomienden á Dios, y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cuatro y media de la tarde, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

†

Todas las misas que se celebren hoy, en la capilla de la Purísima Concepción, nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma del señor don José Zapata y Torrealba.

†

Segundo aniversario

EL SEÑOR

Don Rafael de Equillor y Hoces

Falleció el 24 de Marzo de 1892.

R. I. P.

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la misa por el alma de dicho señor, en la iglesia parroquial de San Pedro, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda, hija, y demás familia, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 16 (2²⁵ t.)

El Consejo de ministros que se anunciada tendría lugar mañana en la Presidencia, quedará aplazado para celebrarlo el iunes.

Lopez Dominguez consignará en el presupuesto del año próximo, del departamento de Guerra, un crédito destinado á la adquisición de fusiles sistema Mauser.

Una bomba que apareció ayer en las calles de Paris, se encontraba llena de metralla.—*Express.*

Madrid 16 (2⁴⁰ tarde.)

El señor Gamazo no ha podido conseguir de sus amigos que continúen en los puestos que ocupaban durante la anterior situación.

Continúa en Rabat la venta de toda clase de armas, apesar de las órdenes expedidas por el sultan de Marruecos al objeto de evitarlo.—*Express.*

Madrid 17 (3³³ madrugada.)

Hoy llegará el general Martínez Campos á Melilla.

El Sultán lo dispidió afectuosamente, haciéndole muchos regalos.

El Gobierno ha rechazado la dimisión al gobernador general de Cuba.—*Express.*

Madrid 17 (3³⁵ madrugada.)

Los restos del vapor «Cabo Machichaco» se volarán por medio de explosiones parciales.

En Paris se han verificado doce prisiones de anarquistas.

Hoy quedará ultimada la combinación de gobernadores.—*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fé y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuercos indebidos, enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



LOS EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tosas, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros o cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable y que afecte sus cuerpos. ATENCION. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bante encarnada) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos. En Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Paraiso.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION

Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.

Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos a continuación.

Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, la mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS a 2,50 pesetas semanales 20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

A los señores constructores de obras YESOS

Desde primero del corriente se expende en los almacenes de los señores don Pedro Suarez Varela y don Rafael Olmo, á una peseta y quince céntimos fanega de yeso corriente, y á una peseta veinticinco céntimos de yeso blanco, procedente de la renombrada fábrica de los señores Melgar y Compañía de Puente Genil, cuyo yeso ha sido siempre reputado por el de mejor calidad en toda esta provincia, gracias á la especial cantera del Algarve de que dispone aquella sociedad, y los procedimientos perfeccionados que usan para su elaboración.

Este yeso se fabrica y recibe á diario. Pedro Suarez Varela, Tejarés número 9.—Rafael Olmo, San Cayetano.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las gastritis que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas; clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras; repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos primero, segundo y tercero, bajo la dirección de la

Srta. Doña María Araceli de Rojas y Lacalle MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR

Se reciben internas

Calle de Ramirez Arellano, número 7.—CORDOBA

CAPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL. PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZA. PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

nudoso raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. A 9 reales frasco: 12 frascos 96 reales. En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, y plaza del Pino, 1, Barcelona Córdoba, Fuentes hermanos, Paraiso 10.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

SAN RAFAEL ACADEMIA PREPARATORIA MADRID RAFAEL CALVO, I.—HOTEL Director: D. Juan Tejon y Marin CAPITAN DE INGENIEROS. SUBDIRECTOR

D. Francisco Rute, oficial de Estado Mayor. Profesores: Don Manuel Ruiz y don Fernando Mexia, Oficiales de Ingenieros; don Ramon Peragalo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Felix Martin y don Pedro de la Puente. Capellan, doctor don Andrés Celorrio. Pidanse reglamentos.

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESmero Y PRONTITUD Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la SOLUCION PATAUBERGE al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE. La Cápsula Patauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. Patauberge & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

VINO DE VIAL. Tónico Analítico y Constituyente. El Tónico más energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos y débiles y todas las personas delicadas. El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predisuestos. 27, rue de la République, LYON.

Vigor del Cabello del Dr. AYER RESTAURA EL COLOR



Yer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Con unica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Garbanzos. Se venden clase superior para sembrar, en la calle de Píero número 1. s4-3

PIANO

Se vende uno vertical, tres cuerdas por punto, de Boisselot Bernaregi y compañía, muy arreglado de precio: darán razon, en la calle Angel de Saavedra 2. s8-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa-huerto calle de la Banta, hoy Ruano Giron, número 27. Informarán, en la Librería del DIARIO. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día el de la casa calle Muñozes número 21, y desde San Juan la del número 21 duplicado, las dos con buenas habitaciones: darán razon, Espartería número 23. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa situada en la plaza de la Corredora número 34, muy apropiado para estanco ó otro establecimiento. Encarnación número 17 darán razon. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa calle de Pedregosa número 15. Para tratar, en la calle de Badanas número 4. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan se arriendan las casas número 2 calle Jesús Crucificado, la del número 20 calle Maese Luis, y la del número 103 calle de Agustín Moreno. En la calle de Fernando Colon número 17, informarán de sus precios y condiciones. s8-2

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho mas eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, corta la tisis pulmonar, reumatismo crónico y grasas. Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 63, Cardenal Gonzalez número Comedias 21 y José Rey 31. En última número 16 se tratan.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA Tisis pulmonar, Tuberculosis En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto. En Córdoba, Fuentes hermanos.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cía, de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL CABELLO PERFUMA. DA BRILLO SU AVIZA. Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO. Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 17 Cuesta de Peramato. En la misma casa se hace almoneda de varios muebles, y hay en venta surtido de ramos de flores para adornar altares. s6-2 Arrendamiento. Se hace desde el día ó desde Juan en adelante de una casa de moderna construcción en la calle Alta de Santa Ana número 5, con muchas habitaciones, patios, azotea y agua abundante: para tratar Armas 11. s4-2 Arrendamientos. Se hace desde el día de dos departamentos de cochera, cuadra y pajar, Saravias primero y Cuarto sin número, y para desde San Juan en adelante de las casas en esta población Osio número 8, Alfonso XII 96 y Rey Almanzor 44. Para tratar con don Eulogio Montijano, Cristobal Colon 29. s4-3 Se desea en venta ó arrendamiento una casa principal con jardín y cochera. Darán razon en la fonda Peninsular. s4-3 Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa calle Madera alta número 13: darán razon, Jesús Maria 3. s4-3